



Municipalidad de Chillán Viejo

Alcaldía



AUTORIZA UTILIZACION DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PUBLICO EN ACTIVIDADES DEL 240° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME.

DECRETO ALCALDICIO N°

2409

Chillán Viejo,

24 JUL 2018

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° y 63 letra f).

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Teniente Coronel de Ejército don Alejandro Sandoval Kirkwood, Comandante del Regimiento de Infantería N° 9 "Chillán", formulada a través de carta de Julio de 2018, Folio N° 8.576 de la Of. de Partes Municipal, en que se requiere la utilización del Parque Monumental de Chillán Viejo para la actividad conmemorativa del 240° Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, Capitán General don Bernardo O'Higgins Riquelme.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la utilización por parte del Ejército de Chile del Parque Monumental Bernardo O'Higgins de Chillán Viejo, de la Avenida O'Higgins entre las calles El Cabildo y Serrano ambas inclusive y Plaza Mayor Isabel Riquelme, durante los días y horarios que se señalan:

- a).- Domingo 19 de Agosto de 2018, desde las 10:00 y hasta las 19:00 horas.
- b).- Lunes 20 de Agosto de 2018, desde las 08:00 y hasta las 15:00 horas.

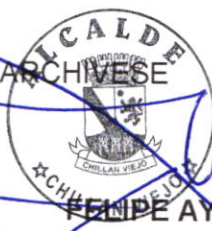
2.- ORDENASE la suspensión del tránsito vehicular por la Avenida O'Higgins, en el tramo comprendido entre las calles Luis Arellano y Barboza, ambas inclusive, durante los días y horas señalados, a fin de permitir el desarrollo de las actividades conmemorativas del Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme.

3.- Comuníquese a Carabineros de Chile para el correspondiente control policial.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FALUW/HHH/OES.-
DISTRIBUCIÓN:

Teniente Coronel Alejandro Sandoval K., Comandante del Regimiento N° 9 "Chillán"; Sra. Paola Becker, Gobernadora Provincia de Ñuble; Mayor Christian Morales L., Comisario 6ª Comisaría de Carabineros de Chile; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Ulises Aedo V., Coordinador Municipal 20 de Agosto; Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal; Sra. Patricia Aguayo B., Directora DOM; Sr. José Olivares B. Jefe D.T.T.; Sra. Carol Lagos V., Administradora Municipal; Sr. Oscar Espinoza S., Director Control Interno.

18 JUL 2018